Número 10 —REPÚBLICA DE COSTA RICA.—SAN JOSÉ.— Fundado el 15 de Junio de 1898

LA NUEVA PRENSA

El número 10 centavos
Se publica los martes, jueves y domingos

SEMI-DIARIO DE LA TARDE,
Periódico Político y de Variedades

El número 10 centavos
Tipografía LA PRENSA LIBRE

Oficinas: Avenida 12, Oeste, casa nº 55, en el mismo local de la Tipografía), frente á la Plaza de Dolores, 50 varas al Oeste del establecimiento de los Phillips; y también en la Librería Moderna de don Antonio Font, recibirán órdenes para la Admon. de este periódico. Apartado de correo n.º 100
Los escritos sin firma y que ocupen las columnas editoriales pertenecen al Redactor.

Redactor responsable,
Víctor J. Gólcher

Administrador,
José Antonio Valladares

TODO PAGO DEBE SER ANTICIPADO.
Publica anuncios con especial atención.
Los remitidos á $ 7.00 columna y $ 4.00 media columna. Las publicaciones que se admitan deben estar de acuerdo con la Ley de Imprenta.

CONDICIONES:

No se devuelven manuscritos ni se contestan cartas de remisión.
Suscrición mensual $ 1.00
Número del día..... 10 centavos
Id. atrasado..... 15 „
Avisos, cada inserción, 1 centavo el centímetro cuadrado.
Avisos por meses, semestres ó años, precio convencional.

Agentes.

Heredia	Alberto Quesada L.
Limón y línea de id.	Rafael Araya
Curridabat	Rafael León
Atenas	Antonio Chaves
Grecia	Enrique Saborío G.
San Ramón	Federico Salas.
San Mateo	Fidel Quesada.
Esparta	Bennicio Mena
Puntarenas	Fermín Tapia S.
Montes de Oro	Julio Martínez
Liberia	
San Marcos	

Se solicitan agentes.

ADVERTENCIAS:

Los suscritores de las poblaciones que no estén enlazadas con la capital por ferrocarril deben enviar mes por mes el valor de la suscrición y de no, serán suspendidas al terminarse el mes por el cual hayan sido pagadas.

Las cartas en solicitud de suscriciones, que no vengan acompañadas del valor respectivo, no serán atendidas.

No se insertarán remitidos ni avisos que no estén suscritos por persona conocida, que asuma la responsabilidad legal.

En la sección CAMPO NEUTRAL se publicarán los comunicados de interés particular, ó sobre asuntos personales, siempre que se hallen escritos en lenguaje culto y de acuerdo con la Ley de Imprenta.

Ningún remitido que venga sin el valor de la inserción será publicado, y pasados quince días se mandará quemar. Los corresponsales podrán usar de estilo festivo, cuando á bien lo tengan y expresarse con entera libertad, pero sin frases ofensivas ni sistemáticos ataques personales contra nadie. Cuando á pesar de esta advertencia incurriesen en infracción, sus escritos serán oportunamente enmendados ó suprimidos del todo.

PARRAFOS SUELTOS

El pecado mismo trae consigo la pena.

El glotón se indigesta; la arrogante hinchazón del orgullo solivanta animadversión y desprecio; tórnase el disoluto canceroso y mentecato; la embriaguez avillana; el egoísta, con un sentimiento híbrido, se mutila á sí mismo como sér social, porque se aleja del bien al separar de él á los demás, el egoismo mata al egoísta ha dicho Fichter. Quien anida odios en su corazón, sufre con la presencia del sér odiado; si es homicida de su hermano, en el decir de la Escritura, es también suicida. En el rico hipnotizado por las riquezas que no ve en ellas un medio sino un fin, la avidez insaciable de bienes materiales acarrea el desasociego que acaba con la paz y el santo regocijo; y á las veces la riqueza es obtenida á despique de la honra, de la dignidad y de la vergüenza, lo que es título muy oneroso.

El ánima del perverso paga sus goces sometiéndose á las mordeduras del vicio.

LA NUEVA PRENSA

Martes 5 de Julio de 1898.

4 DE JULIO

Fecha gloriosa de la libertad de un gran Pueblo.

"La Nueva Prensa" cumple gustosa el deber de saludar, muy esrpetuosamente, al señor Ministro de EE. UU. Mr. W. Merry y á la digna Colonia Norteamericana residente en este país.

LOS BRAZOS

I

En números anteriores nos ocupamos de los caminos por que su importancia, como auxiliares de la agricultura, es capital, y por tanto, opinamos que cuánto se haga para mejorar, conservar y aumentar los caminos, se hará en beneficio directo de nuestra única fuente de riqueza nacional.

Otro factor principalísimo, quizá el más importante de todos, lo forman en agricultura, los brazos, esto es, los individuos que representan el trabajo necesario para la producción.

Hace muchos años que escuchamos de boca de todos los agricultores las mismas quejas. Ninguno está satisfecho de los braceros que emplea y todos, unos más unos menos, tienen dinero perdido, por asegurarse la ayuda de los jornaleros para aquellas de las faenas agrícolas que más brazos requieren y para las que son indispensables gran exactitud y actividad.

El sistema de adelantos y habilitaciones está ya tan generalizado, que hay muy pocos lugares donde el bracero haga su semana de trabajo libre. A medida que nos alejamos de la capital observamos que el mal toma mayores proporciones hasta el punto de encontrar vecindarios enteros donde es punto menos que imposible hacer trabajar á un hombre sin adelantarle una suma á veces considerable.—Es de ver á cuántos medios acuden para obtener esos adelantos y cuántas mentiras forjan para ello.

No tenemos por un mal irreparable que un individuo venda por adelantado su trabajo, si ese precio se destinase á la sostensión de la familia ó á proveerse de cuanto necesitará para cierto número de días en la faena y si ese individuo, que así gira contra el porvenir dudoso, tuviese, por lo menos, la firme voluntad de trabajar y devolver el adelanto más tarde ó más temprano; pero no sucede así. Salvo poquísimas excepciones el adelanto ó habilitación se dedica á las exigencias del vicio, á la borrachera, á la crápula, al juego, que no se abandonan hasta que el último centavo se ha consumido. Entonces de cada 100 individuos, dos se acuerdan de su compromiso y van á cumplirlo hasta que el vicio dominante les dé la voz de "alto" y les haga volver á la "*taquilla*" y demás sentinas de perdición.

Veinte, entre cien, hastiados de libertinaje y sin una peseta en el bolsillo, exigen al empresario nuevos adelantos para proveerse de lo necesario unos y marchar si el empresario se sugeta á tomarlos materialmente del brazo y llevarlos, y otros para continuar de tuna nuevamente hasta que el fastidio, la fatiga y la miseria les obliga á buscar el trabajo y entonces no siempre vuelven con quien les dió su dinero, si hay otro que necesite su trabajo y dé adelantos, lo aceptan con una frescura pasmosa.

Y, para vergüenza nuestra, no solamente es el jornalero quien comete la mala acción, *muchas veces el nuevo patrón que solicita al bracero sabe perfectamente que está comprometido y hasta le anima á que burle su compromiso, estafando así á quien primero dió su dinero.*

Cincuenta entre cien de estos jornaleros *habilitados* eluden abiertamente su compromiso, con más ó menos descaro, unos desaparecen del lugar y van á otro á continuar su lucrativa industria, otros con cinismo niegan su obligación y no faltan algunos que hasta atentan contra el empresario ó patrón si éste se muestra exigente ó les afea su conducta.

Veinte entre cien de esos individuos, no tendrán necesidad de escoger medios para no cumplir, pues unos son detenidos y encarcelados por simples faltas y hasta por delitos y otros pierden la salud junto con el último "diez" de aguardiente que ya no pueden propinarse. Y de estos que van á la cárcel por premio de su intemperancia los hay que se acuerdan del patrón para que pague por ellos la multa, y no hay más remedio que hacerlo así si el trabajo es urgente y sábese que buscando otros braceros se expone á los mismos percances y á perder la habilitación ya dada.

Finalmente, el ocho por ciento de los *habilitados* se presenta en el trabajo con exactitud y comienzan la faena. Si ésta es de las que no permiten muchos ratos de descanso y no se presta á lo que en el caló de los trabajadores se llama "curtir", la mitad de ellos inventan enfermedades ó llamamientos urgentes de la familia ó de la autoridad, y abandonan el trabajo, sin cancelar su *déficit*, la otra mitad permanece en su puesto, pero al día siguiente piden aumento de sueldo, luego mejora de alimentos en seguida que no se les moleste á ciertas horas que ellos duermen y por último quieren mandar hasta al patrón y éste, próximo á estallar de rabia soporta y aguanta ó los arroja en horamala y abandona trabajos y abandona todo.

Y se acabó la empresa y cesó la fuente de producción.

Eso no puede ser! dirán aquellos de nuestros lectores que han tenido la fortuna incomparable de no sentir sus bilis en creciente por los motivos antes expuestos. Eso no puede ser! Hay Autoridad, hay Policía y Alcaldes..!

En horabuena, hay todo eso; pero no hay ley, y si la hay, falta el deseo, el interés, y la energía para aplicarla, y en tal caso es como si no hubiese nada.

Estátua á Cromwell

El *comité* organizado en Londres con el objeto de erigir una estátua á Cromwell acaba de recibir un informe curioso. Un habitante de Kempsing dice que él posee el cráneo de *Mord* y ofrece entregarlo con tal que el *Comité* se comprometa á colocar la reliquia en el pedestal de la futura estátua. Tal adquisición sería muy preciosa, pero el *comité* hace muy bien en recelar sobre la autenticidad de ella. Ya se sabe que Carlos II mandó quitar de la abadía de Westminster el cadáver de Oliverio Cromwell é hizo que su cabeza fuera expuesta en la punta de una lanza sobre uno de los muros de Westminster-Hill, donde Carlos I había sido Juzgado y condenado. Qué se hizo esa cabeza? El que dice poserla cuenta que fué robada por uno de sus abuelos, quien la trasmitió fielmente á su heredero el cual hizo lo mismo con el suyo, y así sucesivamente hasta llegar á manos del generoso individuo que la ofrece.

CONGRESO.

En la sesión del viernes 1º del actual se dió lectura al dictamen de la Comisión de Fomento, recaído en la Memoria de esa Cartera, de los actos del Poder Ejecutivo verificados en ese ramo durante el año fiscal de 1897 á 1898. La Presidencia mandó se publicara.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica